SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Sábado 15 de Junio de 1907 — Núm. 1404

ACTUALIDADES

## Notas y comentarios

### El Indulto de Nakens

La prensa española, recogiendo el sentimiento casi general de la nación, pide el indulto de ese honrado cuanto infeliz viejo que se llama José Nakens.

Recojamos algunos párrafos:

Del *Heraldo de Madrid*:

«Nuestro Código tiene treinta y siete años de existencia, puesto que fué promulgado en 1870, y en tal período de tiempo la ciencia penal ha variado mucho, ha progresado mucho, cambiando las nociones más fundamentales del derecho social en su función represora y punitiva. Nuestro código obedece todavía al concepto arcaico y puramente metafisico, semirreligioso y semifilosófica del libre albedrío. Para él, los hombres son responsables porque son libres en todos los momentos de hacer ó de no hacer tal ó cual cosa.

. . . . . . . . . . . . . . ¿es que Nakens *era libre* de hacer ó no hacer lo que hizo? La libertad suya se anuló en el instante mismo en que Morral se presentó en su casa demandándole refugio ó salvación. Nakens tuvo miedo, sí; un miedo insuperable é invencible, no á su muerte en manos del criminal, no á su muerte fisica, sino á la de su honorabilidad y dignidad.

Del *Imparbial:*

»Ante la ley, Nakens y sus amigos habían cometido un delito; estaban noblemente y gallardamente convictos y confesos de su acción; debían ser condenados, y lo han sido. Su inocencia, sin embargo, ha resplandecido, sin duda, en la conciencia misma de los magistrados sentenciadores como una convicción moral, como una convicción humana, y por esto mismo, es más digna de aplauso la augusta serenidad con que estos hombres han acallado los latidos de su corazón bajo los pliegues de la toga magistral, y se han limitado á aplicar la ley, á contrapesar el delito cometido con la sanción penal aplicada.

Pero, ahora, en defensa de estos hombres debe alzarse pronta y unánime la misericordia social. Porque es rígida, porque es inexorable, porque no sabe ni debe saber de achaques del corazón, ni de estimulos de altas idealidades esa misma ley que condena, reserva al gobierno la facultad de revisar las sentencias y poner en manos del monarca un documento donde su firma augusta significa vida y libertad. Y es tan grande este acto, que en él puede pronunciar el rey palabras arrancadas á los labios de Cristo: «Los perdono, para que Dios me perdone.»

Del *País*:

«Temíamos la sentencia condenatoria de Nakens, del delincuente por virtud; pero confiábamos en que el mismo Tribunal, basándose en los admirables razonamientos del Sr. Menéndez Pallarés, propusiera al gobierno el indulto.

Pero el indulto vendrá y vendrá pronto, ¿Quién lo pide? La razón, la bondad, el espíritu de justicia y las virtudes tradicionales del alma castellana, que tienen en Nakens y en Mata sus prototipos.

Es Nakens honra y gloria de la prensa contemporánea y su indulto lo pedimos todos los periodistas, así monárquiquicos como republicanos. Por su indulto trabajará la juventud literaria, que ya quiso hacer un acto significándole su simpatía. Por su indulto pugnarán los hombres de nobles sentimientos cualesquiera sean sus ideas políticas.»

De *España Nueva*:

«Los de esta casa....... suplicamos el indulto del viejo periodista, de nuestro maestro, de D. José Nakons, y esta súplica la elevamos á un Gobierno conservador presidido por D. Antonio Maura, á quien si en política venimos combatiendo acerbamente, conforme á nuestros honrados ideales, no es al político, sino al hombre, al caballero á quien en esta ocasión nos dirigimos, despojando esta política, incapaz de cobijar entre sus pliehues la santidad de lo que del Sr. Maura esperamos conseguir.»

Del *Liberal*:

«En los hombros del cindadano digno, el andrajo tiene aires de púrpura. Bien puede en las manos de la justicia tener el perdón carácter y sello de reparación, y enaltecimiento.

Con pena acusaba el fiscal; con dolor han dictado los jueces su fallo; con profunda aflicción habrán de cumplir su deber los encargades de aplicarle. Cometido el delito, ninguna deidad exige en holocausto una víctima más. He aquí uno de los momentos en que es bella la soberanía; porque puede elevarse sobre pasiones y miserias, asegurar el predominio del espíritu sobre la letra, hacerse intérprete de la equidad y la razón y engarzar para siempre en su diadema una lágrima de ternura.

Jamás, ni aun cuando la piedad se convierte en rito, será tan excelsa una prerrogotiva que puede trocarse en función educadora y en interpretación racional.»

De *La Correspondencia de España*:

«¡Ya ha sido condenado el viejo escritor! !Sobre sus blancos cabellos, el Código, riguroso, lanzó sus sanciones! La Justicia, envuelta en su toga, se retira á su templo, cediendo el paso á la clemencia de la Magestad.

La imploramos. España entera, por boca del fiscal, que acusaba dolorido á Nakens, la solicita también, comprendiendo que, para ciertos hechos delictivos, los Códigos humanos son incompetentes.

El corazón no puede enjuiciarse. Sus rebeldías que acusan siempre una personalida vigorosa y sincera, son dignas de una Themis que sepa conmoverse comprenderlas.

La ley, imperativo categórico de las sociedades contemporáneas, ha dictado su fallo. Pero sobre él creemos flotará, como un nimbo, el perdón misericordioso, lazo de amor que une las cimas con los abismos.»

¿Qué más podemos decir nosotros por nuestra cuenta? El fallo, juridicamente, fué justo. Nakens se confesó autor del encubrimiento. Pero sobre el Código hay algo supremo, la prerrogativa de la gracia, que es el más bello derecho de los Monarcas. Como todos, deseamos que el Rey lo ejerza.



## Impresiones políticas de "La Tarde,,

¿Los liberales van al Parlamento? ¿Los liberales abandonan la fiera actitud que, hace dos días no más, aparecía irreductible? ¿El señor Moret que se mostraba firme y enérgico como nunca, se dejará arrastrar al fin y á la postre por los que á cada momento estan haciendo presión sobre su ánimo y «van paseando la nostalgia del escaño por los corredores del Congreso» y «soportan la abstención como un grillete», según dice *El Imparcial*?

Estas son las preguntas que se hacen en los círculos políticos de la Corte, provocando muchísimos comentarios. Y á juzgar por recientísimas señales, no parece imposible que la minoría liberal ocupe su lugar en el Parlamento, pero no para levantar la bandera de la obstrucción «porque ello no sería digno del partido liberal, ni conocen á Moret los que suponen que va á aceptar esa receta á modo de bromuro para calmar los nervios de los impacientes».

Y si no van los liberales á obstruccionar, ¿á qué van? pregunta muy intencionadamente *España Nueva*.

Recuérdese que la minoría liberal justificó la ausencia del Parlamento, declarando que fuera de él, no dejaría de fiscalizar uno sólo de los actos del gobierno. Pero lo cierto es que de esa iracunda campaña prometida no se ha visto la menor señal. «Si Maura—dice aquel periódico—no los ha ofendido más gravemente, es porque agotó el repertorio de las ofensas desde un principio». «No se les dió satisfacción ninguna por aquellas ofensas, ni se procuró por ningún medio que retornasen decorosamente al Parlamento... Y sin embargo vuelven.»

Vuelven, según han declarado, porque siendo inminente la aprobación de los proyectos presentados por el gobierno consideran indispensable su presencia en las Cortes porque así lo reclama el bien del pais. Pero no basta que se decidan á ello para que el país se conforme.

«Si la abstención cesa—añade *España Nueva*—como no se justifique de algún modo aceptable el paso por las horcas caudinas, los liberales dejan el prestigio á las puertas del Parlamento. Solo tendrán una manera de sincerarse, y es definiendo claramente su actitud para con el gobierno. Decir que van á combatirlo, es no decir nada, porque no hay minoría que deje de hacerlo.»

. . . . . . . . . . . . . . . .

«Es indudable que se hace precisa la asistencia del partido liberal á las Cortes, porque la mayoría y las minorías clericales son harto numerosas para que no se tema que saquen adelante sus ominosos proyectos; para que no se necesite oponerles fuerzas también numerosas, que constituyan la salvaguardia de las ideas democráticas y el valladar opuesto á la reacción. Pero si los liberales hacen falta allí para restablecer en cierto modo el equilibrio de las fuerzas combatientes, es en calidad de elementos de pelea, como tropa de línea. La opinión necesita saber si puede contar con ellos por auxiliares en la encarnizada lucha contra los ultramontanos, que aparece inminente, y para esto es indispensable que digan con toda diafanidad cuáles son sus propósitos y hasta dónde se comprometen á llegar.»

Otro tema de actualidad, que sobre el tapete ha puesto muy oportunamente *El País*, es el referente á las relaciones entre Solidaridad y el partido republicano.

Aquel periódico publica un enérgico artículo que parece resumir el pensamiento que domina en aquella minoría. El diputado por Valencia Sr. Gil y Morte inició el debate sobre el Mensaje de la Corona, atacando al gobierno por el olvido en que ha dejado y tiene las primerdiales cuestiones de la enseñanza. En dicho debate aquel diputado se vió solo, casi abandonado por sus correligionarios, á quienes dice *El País* correspondía aberdar por su cuenta el tema del debate, explanado por el Sr. Gil y Morte.

«Comprendemos—añade el periódico de Castrovido—las razones que obligan á la minoría republicana á quedarse en segundo término: la falta de un programa, el estado del partido y la renuncia que hizo el Sr. Salmerón de la presidencia de esta misma minoría. Pero nos duele esta disminución de su capacidad política.»

Habla luego, quejándose de que la Solidaridad lo llene todo en el Parlamento, de que sean los diputadon solidarios quienes tengan la mayor representación en las Comisiones, y escribe los siguientes párrafos:

«Lo cierto es que parece no existe en el Congreso minoría republicana. ¿De qué sirve que hayan ganado puestos, si nadie se preocupa de su existencia? ¿De qué le vale al partido federal tener mas diputados que tuvo desde la restauración? Los federales son los más autorizados para tratar del problema catalán y de la nueva ley de Ayuntamientos y Diputaciones; mas como están amarrados á la Solidaridad, esta agrupación les absorbe y borra sus personalidades.

. . . . . . . . . . . . . . . .

¿Es que las autonomías municipal y regional no nos interesan á todos los republicanos, así catalanes como de otras regiones, estemos ó no en la Solidaridad catalana? ¿Es que á título de liberales no estamos todos, todos en contra de la ley de jurisdicciones, cuyos efectos, aunque otra cosa se diga, no alcanzan únicamente á lo región catalana?

De este relegarse á segundo término provienen graves males. Así como los catalanistas y aún los catalanes tienen la errónea pretensión de que la ley de jurisdicciones se dió y se aplica exclusivamente contra Cataluña, sin recordar los presos que con arreglo á esa ley ha habido y hay en toda España, y olvidando que sus mejores combatiente fueron el asturiano Melquiades Alvarez y los leoneses Azcárate y Menéndez Pallarés, así también el proyecto de administración local digerase es reforma de interes únicamente para Cataluña.

De estos falsos conceptos dimana un mal todavía más grave: el de restar valor á los partidos nacionales y aumentar el que ya tiene el partido nacionalista catalán. Se achican estos problemas, se desespañolizan al nacionalizarlos. Tremenda imprudencia que puede traer á la nación consecuencias.

Era el peligro de la Solidaridad. Para conjurarlo, entraron en ella de buena fé, y guiados por esa patriótica mira, varios republicanos; pero es el caso, que por torpeza en la dirección, ó por haber coincidido el esplendor de la Solidaridad con la decadencia—que estimamos pasajera—del republicanismo, los partidos republicanos nacionales, el de Unión y el federal, menguan en autoridad, influjo y fuerza, lo que equivale á dar todo ello al nacionalismo catalán, ya republicano, ya tradicionalista, bien dinástico, bien ecléctico respecto de la forma de gobierno.

La misión del republicanismo ante el problema planteado por la Solidaridad, debe ser procurar españolizarla, republicanizarla y desclericalizarla.

. . . . . . . . . . . . . . . .

»¡Si los desclericalizados parecen los republicanos! En el senado, el señor Dávila llevó la voz cantante acerca de esta cuestión que el año pasado estimábamos vitalísima. El señor Labra, no solidario, algo bueno dijo sobre ella. El senador solidario don Odón de Buen, de acentuada significación, guardó silencio.

»Era el republicanismo un astro; hoy es un satélite de la Solidaridad Catalana.»

Merecen tenerse en cuenta estos párrafos del *País*.

## Rodando por el mundo

El andar de las moscas.—Nicolás II.—La mayor colección.—Una comida original. —Contra la superstición.— Tres cosas para la mujer.

Ríanse ustedes de los automóviles á las moscas.

Si los hombres pudieran andar, relativamente, tan deprisa como una mosca recorrerían en media hora la distancia que sepera á Toledo de Madrid, y en un trayecto de dos kilómetros podrían dar de ventaja á una máquina del ferrocarril un kilómetro, y llegar mucho antes que ella al final de la carrera.

El czar Nicolás II es un delicado «gourmet»; la mesa mas suntuosa es la suya; ha gastado desde su advenimiento al trono la cantidad de un millón seiscientos mil francos en la transformación de las cocinas del palacio de San Petersburgo.

El «Brittish Museum» de Londres posee la mayor y más rica biblioteca del mundo.

Contiene cuatro millones de volúmenes, para cuyo sostenimiento son necesarios unos setenta kilómetros de estantes.

Mr. Broocks ha ofrecido en Nueva York una comida y un baile de espectros.

En el comedor no se podía entrar á no ir préviamente envuelto en un sudario.

Las paredes del salón se hallaban adornadas con calaveras, en el fondo de cuyas órbitas unas pequeñas lámparas eléctricas de color verde daban á la habitación un tinte sombrío.

El Club antisupersticioso establecido en Filadelfina, celebra todos los años un banquete en el cual se pronuncian discursos contra las supersticiones.

En la última «cuchipanda» trató de combatir el miedo á la muerte y á la tatalidad, valiéndose de medios capaces de hacer morir á los supersticiosos.

Contribuyen á la distinción de la mujer tres cosas que han de ser blancas ó negras: la enagua de seda, el chal de tul y el sombrero de crin.

**Li-kur-gho**

## Revista extranjera

Grande es el hueso que para roer y entretener el ocio tienen los españoles con los múltiples asuntos de casa. Eso quita las ganas de husmear en el exterior y atisbar lo que pasa más allá de la frontera. Así es que van pasando inadvertidos para el común de las gentes algunos sucesos de importancia, que si no han de influir directamente en la marcha de nuestras cosas, no dejan por eso de tener transcendencia en nuestras relaciones con el extranjero.

La crónica europea registra un acontecimiento diplomático de la mayor importancia: el tratado franco-japonés revelado por el Ministro de Estado de Francia Mr. Pichon y el embajador Kurino.

El tratado no puede ser más sencillo. Consta de un solo artículo y una sola declaración. ¿Qué es lo que contienen uno y otra? Pues reconocer el primero el principio de la integridad de la China, con la igualdad del tratamiento para los intereses de las potencias todas «es decir que Francia y el Japón se comprometen á mantener el *statu quo* en el Extremo Oriente.»

La declaración estipula que «en lo concerniente al *statu quo* personal, habrá igualdad para el tratamiento de los japoneses establecidos en la Indo-China, como para los súbditos franceses indochinos, establecidos en territorio japonés.»

Este tratado, según el embajador Kurino, no es otra cosa que el afianzamiento de la paz en aquella parte del mundo que continúa aún empapada con la sangre de muchísimos millares de hombres.

Más esto mismo ha levantado suspicacias en Alemania. Con la integridad de la China se derrumban los planes de engrandecimiento colonial acariciados por el Kaiser. Con la amistad franco-japonesa, hábilmente urdida por



ARTICULO 72.

El acto será público; pero no podrán tomar parte en las deliberaciones y acuerdos más que los Concejales que hayan de continuar y los nuevos. El Alcalde saliente concurrirá á este acto únicamente para recibir á los Concejales entrantes y dar posesión al nuevo Alcalde, cuando éste fuera nombrado de Real orden.

En otro caso, el Alcalde saliente dará posesión de la Presidencia interina al Concejal de más edad entre los antiguos, y se retirará acto continuo si no hubiere de quedar en la sala como Concejal.

El Presidente interino ejercerá las funciones de Alcalde durante todo el tiempo que fuere necesario para constituir definitivamente el Ayuntamiento.

La no asistencia del Alcalde saliente no impedirá la constitución de la Presidencia, ocupándola desde luego el Alcalde nombrado de Real orden, ó el Concejal de más edad en su caso. El Presidente, acto continuo, determinará las responsabilidades en que hubieren podido incurrir los Concejales por falta de asistencia.

ARTICULO 73.

Seguidamente se procederá al examen de las certificaciones de la elección ó las proclamaciones de los nuevos Concejales, así de elección popular como delegados de Corporaciones ó Asociaciones y al de la aptitud legal de los mismos para el ejercicio de sus cargos.



Se deliberará y resolverá por mayoría respecto de cada uno de los Concejales, empezando por los titulares y siguiendo por los suplentes; en primer término, acerca de la validez de la elección y reclamaciones ó protestas á ella concernientes, y después acerca de la capacidad del electo para el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 74.

Si contra alguno ó varios de los acuerdos adoptados se entablase recurso en el acto mismo de la sesión, y éste afectase á número tal de Concejales, computados los titulares y suplentes, que impidiera la constitución inmediata del Ayuntamiento en pleno con el número de Concejales que al mismo corresponde, se deferirá la constitución para cuando el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, con toda urgencia y sin guardar turno, haya decidido tales recursos.

La constitución del Ayuntamiento se hará en el acto siempre que sea posible, con los asistentes á la sesión, ó suspendiéndola las horas precisas para que acudan los suplentes cuyas actas hubiesen sido aprobadas y cuya presencia complete el número total de Concejales.

Si no se interpusiere recurso en el acto mismo de la sesión, podrá todavía cualquier elector del vecindario ó de Corporación ó Asociación recurrir en el plazo de diez días, á contar desde la fecha del acuerdo municipal; pero tal recurso no producirá efectos suspensivos respecto de la constitución del Ayuntamiento, ni interrumpirá las ulteriores funciones de los



igual de sustitutos, todos en la misma papeleta y entre los concejales admitidos.

Proclamados quienes obtuvieran mayor votación, pasarán los Tenientes titulares á ocupar sus puestos, á derecha é izquierda del Presidente, por orden de votos.

Los empates serán dirimidos en pro de la mayor edad.

ARTÍCULO 81.

El Concejal jurado, donde lo haya, será elegido con su sustituto á continuación de nombrar los Tenientes por los mismos procedimientos que el nombramiento de Alcalde.

Asimismo se nombrarán los Vocales para las juntas de mancomunidad cuando así procediere, y se proveerán los demás cargos que por convenio entre municipios ó por necesidades especiales hubieren de cubrirse.

ARTICULO 82.

El Alcalde es, por ministerio de la ley, Ordenador de pagos del Ayuntamiento. De ordinario el primer Teniente será Interventor, y el segundo Teniente, Depositario de las cuentas y fondos municipales.

ARTÍCULO 83.

Todas las votaciones para elección de cargos serán secretas. Siempre se nombrará sustituto á la vez que el titular de un cargo.

ARTICULO 84.

Hecha la elección de cargos, el Ayunta-



las mismas atribuciones y eficacia de sus acuerdos que el Ayuntamiento en pleno.

ARTICULO 66.

Los Teninntes de Alcalde, además de formar parte de la Comisión permanente, reemplazarán al Alcalde, por el orden de precedencia indicado, en vacantes, ausencias y demás casos de impedimento.

El Teniente sustituto reemplazará en sus funciones al titular que ejerza accidentalmente la Alcaldía.

ARTICULO 67.

Asimismo podrá el Alcalde delegar en los Tenientes, según su discrecional arbitrio, funciones de las que le corresponden como Jefe de la Administración municipal, y prescribirle instrucciones para que en ellas le auxilien ó sustituyan; pero no se entenderá declinada ni aminorada la responsabilidad del Alcalde por virtud de estas delegaciones potestativas mientras no se compruebe que los Tenientes contravinieron instrucciones escritas que hubieren recibido.

Análoga delegación podrá hacer el Alcalde cuando así lo creyere necesario para la mejor inspección de los servicios administrativos y exacto cumplimiento de las leyes, nombrando inspectores, celadores y encargados especiales de su autoridad; pero la responsabilidad civil por indemnización debida de daños y perjuicios será siempre exigible en primer término al Alcalde, salvo la que unos ú otros hubieran

Eduardo VII, se levanta otro motivo de aislamiento para el Imperio alemán, y deja á Inglaterra libre de cuidados en Asia para aplastar en Europa, cuando convenga, el poderío tudesco.

Así plantean los periódicos de Berlin esta cuestión, á la cual no puede ser indiferente España.

Grave, de toda gravedad, se presenta la cuestión llamado del *Mediodía* de Francia, ó sea la crisis vinícola que amenaza arruinar aquella comarca. Preocupados como decimos más arriba con lo que pasa entre nosotros, no nos hemos fijado en esa cuestión importantísima que se debate entre nuestros vecinos. Los sucesos se han desarrollado allí de una manera, que Clemenceau con su enorme pensamiento acaso resuelva, pero que en España habría ya provocado una terrible conflagración.

Seiscientos mil vinicultores defienden la puresa del vino. Al fraude, y á la falsificación atribuyen la causa de la decadencia que sufren. El gobierno mandó tropas á Montpeller para reprimir las alteraciones del orden. Entre los manifestantes y las tropas se han librado sangrientas colisiones. Pero se ha registrado un suceso que causó en Francia una impresión enorme. Dos regimientos se negaron á salir de sus cuarteles para combatir al pueblo, silbando á sus oficiales. Y no contentos con esto, saltaron los muros del cuartel y recorrieron la ciudad, vitoreando á los vinicultores y al vino puro.

Compréndese la emoción que este suceso causó en todas partes. ¿Reina en el ejército francés el mismo espíritu que en los dos regimientos de Montpeller? ¿Ha hecho el socialismo tantos progresos que haya sido capaz de romper la disciplina de los soldados?

Huelga decir que esta gravísima cuestión se ha debatido ampliamente en la Cámara francesa.

El diputado socialista Mr. Jaurés presentó un contraproyecto pidiendo el establecimiento del monopolio por el Estado del cultivo de las viñas y del comercio de vinos é industrias azucareras. Jaurés desarrolló su plan, diciendo que no quiere que se levante una región contra otra, y para evitarlo pide la represión del fraude en las regiones del Mediodía y del Norte.

Contéstale el *leader* de los progresistas Mr. Aynard, el cual reprochó á los socialistas el haber ayudado á crear el estado anárquico en que hoy se encuentra el Mediodía. «Sabemos ahora—dice—sobre qué altares quereis sacrificar la libertad humana» y continúa hablendo de que «para la crisis del Mediodía hay causas diversas; pero las morales son más fuertes, y las que más han contribuido á ella, entre estas figura el desprecio á la ley, emanado de una corrupción política». «A las reivindicaciones anárquicas es preciso oponer unánimemente el derecho y la Ley.»

Y entre Jaurés y Aynard se desarrolla un duelo magnífico, de ciencia social, uno de esos debates que en nada se parecen á los de nuestro Congreso. Jaurés termina diciendo: «Vuestras concepciones son falsas. Los proletarios comprenderán por ellas que no teneis ya remedios, y que vuestra sociedad es la única madre del desorden.»

El contraproyecto fué desechado por 505 votos contra 65. Todos se preguntan: ¿Cómo resolverá Clemenceau este formidable problema? Mas de mil municipios han dimitido. El ex-alcalde de Narbona, Mr. Ferroul, acompaña su dimisión, con estas palabras: «Si el gobierno sigue sordo á nuestros gritos prescribiremos la acción directa, detendremos los servicios y veremos si es preciso organizar la autonomía regional.»

¿No es verdaderamente grave lo que sucede en Francia?

Euro

## La causa de la bomba

**Notificación y cumplimiento del fallo.—Los absueltos en libertad.**

A las nueve y media de la noche, el oficial de sala D. Pedro Quinzaños, acompañado del oficial de la relatoría del Sr. Gamazo. D. Javier Jiménez, y del dependiente de la misma Gregorio García, personóse en la Cárcel-Modelo provisto de la sentencia del tribunal y de los autos de la libertad para los tres procesados absueltos.

El portador de los documentos hizo entrega de los mismos al director de la Cárcel, señor Salillas, quien acto continuo dió cumplimiento á las disposiciones de la Sala.

El Sr. Salillas trasladóse á la celda de Nakens, y ante el dió lectura á la sentencia, que le condena á nueve años de presidio.

Oyóla Nakens impasible, porque ya de antemano conocía la sentencia de labios de su procurador, el Sr. Corujo, y cuando terminó la lectura el señor Salillas, dijo el condenado derramando lágrimas;

—Yo soy el único responsable.

Y cayó pesadamente sobre una silla, ocultando su blanca cabeza entre ambas manos.

Salió afectado el director de la Cárcel, y penetrando en las celdas de Mata primero, y de Ibarra después, repitió en presencia de ellos la lectura de la sentencia.

Ambos la oyeron, y una vez terminada la tectura, hicieron protestas de inocencia.

El director de la Cárcel trasladóse á la celda de D. Francisco Ferrer para comunicarle la buena nueva.

El director de la Escuela Moderna conocía ya su situación, y esperaba el auto de libertad.

Ferrer oyó serenamente la lectura y al terminar sólo dijo al director de la Cárcel:

—Está bien.

—Puede usted salir cuando guste—exclamó el Sr. Salillas.

Ferrer, ayudado por los vigilantes de servicio en la oficina D. Gabriel Barco y D. José Barroso, tomó su morral, abandonando la celda.

Los autos de libertad les fueron comunicados inmediatamente después á Pedro Mayorol y Aquilino Marrínez, que salieron de la Cárcel detrás de Ferrer.

Eran las diez de la noche.

* * *

Ferrer apareció en el patio de la Cárcel celular con el sombrero en la mano y el semblante tranquilo.

Esperábanle en el rastrillo su abogado defensor, Sr. Iglesias, D. Alejandro Lerroux, D. Ricardo Fuentes, los Sres. Urales y Camba, el redactor corresponsal de «L'Humanité, de París; el doctor Sánchez Silvelo, enviado especial de «Le Populaire», de Nantes; el procurador de Ferrer, Sr. Iglesias, y la señorita doña Soledad Villafranca.

En la puerta de la Cárcel había gran lujo de precauciones. Además de la fuerza que da guardia hallábanse numerosos agentes de seguridad y de la policía al mando de un capitán del cuerpo.

Ferrer, sin mostrar la menor emoción al verse fuera de la Cárcel y respirar el aire libre, adelantóse á los que le esperaban y estrechando las manos á todos dióles gracias por su interés.

Después, viendo á su lado á Soledad Villafranca, la estrechó en fuerte abrazo y estampó en su mejilla un sonoro beso.

Emocionada Soledad al contacto de su compañero colgóse á su brazo, y ambos, en unión del hermano de ella, subieron á un carruaje que esperaba en la puerta del edificio y dirigiéronse á su domicilio, calle de la Cruz, número 23.

Pedro Mayoral y Aquilino Martínez marcharon solos á sus casas. Nadie les esperaba.

* * *

Desde la Cárcel celular se trasladó el oficial señor Quinzaños á la de Mujeres.

Momentos antes acababa de llegar al edificio, cansado, jadeante, un muchacho de unos trece años.

La pobre criatura había oido en la Audiencia, ante un grupo de periodistas, que Concepción Pérez Cuesta había sido absuelta, y emprendió veloz carrera hacia la calle de Quiñones, donde esperó á la puerta de la Cárcel la salida de Concepción.

Esta, después de oir emocionadísima la lectura del auto de libertad, abandonó la Cárcel y estrechó á su hijo entre sus brazos.

Era el muchacho que esperaba á su madre en el vestíbulo del edificio.

Ambos, fuertemente abrazados, derramaron abundantes lágrimas.

## En pro de la enseñanza

**Una enmienda interesante al Mensaje**

Si como se cree, los liberales deciden abandonar la abstención parlamentaria, el Sr. Vincenti presentará la siguiente enmienda al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona:

«El Congreso espera que el Gobierno de V. M.; ante el deplorable estado de la educación nacional, presentará á las Cortes las bases de una nueva legislación de enseñanza y dedicará sus esfuerzos ante todo, como condición ineludible y anterior á cualquier otro intento, á «arbitrar recursos» con que atender á mejorar aquella, comenzando por las siguientes reformas de imprescindible urgencia.

En la enseñanza primaria: el aumento del exiguo número de escuelas, inferior todavia al exigido por la ley de 1857, para que puedan recibir instrucción los dos millones y medio de niños que hoy no la reciben por falta de ellas y único modo de hacer efectivo el ilusorio precepto de la misma ley sobre la enseñanza obligatoria; el planteamiento de los trabajos manuales, la creación de escuelas para niños anormales, la organización de las Escuelas Normales y de la Inspección, como bases esenciales de la formación de un Magisterio primario de cultura sólida, así como un proyecto reformando la escala de sueldos de los maestros, que tendrá como punto de partida el de 250 pesetas.

En la enseñanza popular: la difusión de escuelas especiales de las diferentes industrias, sobre la base esencialísima de la práctica del taller y el fomento de las numerosas y útiles bibliotecas circulantes, pues nuestras clases trabajadoras poseen los derechos políticos; pero no los elementos económicos necesarios para ejercerlos en las condiciones que demandan la producción é higiene nacionales.

En la secundaria, cuya reforma debe ir precedida de amplia información técnica, la introducción del régimen y de los procedimientos educativos, característica hasta ahora solo de la primaria.

En la superior, el establecimiento del método investigación personal en los diversos órdenes de estudios, mediante una organización análoga á la de los semanarios de las Universidades alemanas, imitada hoy, sin excepción, en los demas paises.

Y en todas las esferas dichas, y como el problema de mayor trascendencia, el mejoramiento del personal existente y la rápida formación de otro nuevo, exigiendo para toda clase de magisterio una preparación pedagógica, creando numerosas pensiones de estudio para el extranjero, fomentando de esta suerte la vida científica internacional, al par que el espíritu hondamente educativo, y siguiendo, en suma, en todo ello el ejemplo de los pueblos que se han hallado en análoga situación á la nuestra y han sabido salir de ella y salvarse por su propio esfuerzo.

## Libros y revistas

Hemos leido con regocijo vivísimo «Las Tres Reinas,» una de las narraciones más interesantes, más tiernas y al mismo tiempo más exquisitamente irónica, de cuantas lleva publicadas «El Cuento Semanal.»

Su autor, el muy notable novelista Mauricio López-Robérts, ha vertido en este libro, á ratos conmovedor como una elegia, y mordaz á veces cual un epigrama, los más acabados primores de su fértil ingenio. La historia de aquellas tres gemelas, enamoradas ideal y fanáticamente de un hombre con quien nunca llegaron á hablar, en un espejo que refleja por estilo maravilloso toda esa amargura, ligeramente risueña de la vida; y el desenlace, que mueve á risa, trae, sin embargo, consigo la infinita melancolia, la pesadumbre sin remedio de los ideales rotos.

Nuestra enhorabuena más cordial á Mauricio Lopez-Roberts.

**INFORMACIÓN MILITAR**

## Los cabos del 61

En pocos regimientos de Infanteria ocurrirá lo que en el de Palma n.º 61: Que haya cabos que lleven diez años de antiguedad en el empleo sin haber podido ascender á sargentos. Y no por falta de aptitud, sino por la escasez de vacantes que en el mismo ocurren; tanto, que en cuatro años ha habido una.

El que los sargentos del 61 no se licencien, honra á los Coroneles que han mandado y mandan dicho cuerpo, pues es una prueba evidentísima de que á sus órdenes se hallaron á gusto y jamás dieron el mas leve motivo para que aquellas clases pudieran resentirse y separarse del ejército; más esto, á la vez, ha redundado en perjuicio de los que confiados en ascender á sargentos esperaron uno y dos y tres y diez años una vacante.

A nadie debemos reprochar, que nadie tiene la culpa, sino la fortuna que ha cerrado sus puertas á esos sufridos muchachos que al calor del amor á la patria, aún aguardan resignados, sin quejarse, el dia de la recompensa.

Algo, sin embargo, se podría hacer por ellos.

En los Regimientos de la Península ocurren vacantes de sargentos todos los años al licenciar; vacantes que son cubiertas por individuos que al corresponderles la licencia se marcharan á sus casas.

¿No es muy legítimo y justo, pues, que aquellas vacantes sean cubiertas por cabos que como los del Regimiento de Palma lleven diez, siete, cinco, cuatro años de efectividad en el empleo?..

¡Ah! pero á los cabos les está prohibido el permutar y el traslado á otro Regimiento, y no bastante con esto, en el de Palma hay destinados dos sargentos supernumerarios que cubrirán las vacantes primera y tercera, que supone un retraso de cuatro ó cinco años en el ascenso de los cabos que por elección ocupan los números uno y tres de la relación.

Claro que á muchos de estos cabos les queda el recurso de marcharse el día que cumplan su compromiso é ingresar en clase de soldados en otro regimiento; pero ¿es justo que pierdan la antigüedad de cabo al reingresar en el ejército?

Al dignísimo Capitán general de la región, al Sr. Ortega trasladamos el heho, siempre en nuestro afan de romper una lanza en pro de la justicia.

La revista de inspección está para terminar. En el informe que eleve al Ministerio de la Guerra bien podia acordarse del hecho.

¿Y tanto costaría, despues de informar convenientemente, el conseguir el traslado ó permuta de los veteranos cabos del 61 de línea?

¿Y no es muy equitativo y justo que se busque una solución al asunto ya que nada se hace para dar salida á la tambien sufrida y resignada clase de sargentos, única solución que en los actuales momentos podria darse?

## Notas marítimas

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

*El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:*

**Entradas**

Esta mañana á las cinco y media ha llegado de Alcante é Ibiza el vapor correo «Isleño» con la valija carga varia y 11 pasajeros.

—A las seis ha llegado de Argel el vapor «Miramar» con carga varia y 37 pasajeros.

—De Gandía llegó ayer el laud «San Juan» de 14 toneladas con cargamento de hortalizas.

—De Canarias con escala en Málaga llegó ayer tarde el Bergantin goleta «San Francisco» de 78 toneladas con lastre.

—De Cabrera llegó ayer el vaporcito del mismo nombre con lastre.

**Salidas**

Para Ibiza y Valencia salió ayer á las doce y media el vapor correo «Bellver» con la valija carga general y pasaje.

—Esta mañana han salido dos veleros de esta matrícula.

**Despachadas**

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Miramar.»

**Noticias varias**

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Cataluña.»





contraído como autores, cómplices ó encubridores de actos punibles.

ARTÍCULO 68.

En municipio de más de 20.000 habitantes, por ordenanzas ó por acuerdos del Ayuntamiento, se podrá distribuir entre los Tenientes cuidados y funciones de la Alcaldía, y el asumirlos entre los Tenientes, serán directamente responsables de su gestión y sus providencias estarán reputadas como si emanasen de la Alcaldía.

Podrán á su vez los Alcaldes nombrar Alcalde de barrio ú otros auxiliares de su gestión; paro lo harán en todo caso sin mengua de su propia y personal responsabilidad.

ARTÍCULO 69.

Los Ayuntamientos de municipios de más de 100.000 habitantes elegirán independientemente de la Comisión, un Concejal jurado, encargado de aplicar las sanciones estatuídas por ordenanzas y bandos. A la vez nombrarán sustitutos para casos de vacante o impedimento.

Sin perjuicio de las facultades del Concejal jurado, el Alcalde podrá por si mismo imponer las correcciones que la ley autoriza, y los actos de la Alcaldía en caso alguno podrán ser objeto de reclamación ante el Concejal jurado.



viera nombrado de Real orden. La votación se hará por papeletas, que los Concejales iran depositando uno á uno en la urna destinada al efecto.

Terminada la votación, el Presidente sacará de la urna la papeletas una á una, leyendo en voz alta su contenido, que el Secretario del Ayuntamiento anotará en el acta, y consintiendo á los Concejales leerlas ó combrobar la lectura.

Quedará elegido el que obtenga mayoría absoluta de votos en el Ayuntamiento pleno. Si ninguno de los candidatos reune la dicha mayoría absoluta, se repetirá la votación entre los dos que hubieren obtenido mayor número igual de votos. Estas segundas votaciones surtirán efecto por mayoría relativa; si en ellas resultare empate, será decidido á favor del Concejal de mayor edad.

ARTÍCULO 79.

Proclamado por el Presidente interino el resultado de la votación, el elegido pasará á ocupar la Presidencia y recibirá las insignias de su cargo.

Acto seguido anunciará que se procede á la elección de los Tenientes titulares y sustitutos.

ARTÍCULO 80.

Esta elección se verificará en una sola votación. En ella cada Concejal sólo podrá nombrar válidamente uno de dos, dos de cuatro y tres de seis, según los casos, y siempre número



nombrados, mientras no sobrevenga revocación ó anulación judicial.

ARTÍCULO 75.

Cuando, según lo dispuesto en el artículo anterior, hubiere de aplazarse la constitución definitiva del Ayuntamiento, antes de suspenderse la sesión, se constituirá con el Alcalde accidental una Comisión interina de tres, cinco ó siete Concejales, según el número de Tenientes que al Ayuntamiento corresponda, de entre los que no tengan incapacidad ó reclamación pendiente. Esta Comisión actuará durante el tiempo necesario para la constitución del Ayuntamiento, con las mismas facultades que la Comisión permanente.

ARTÍCULO 76.

Declarada nula la totalidad de una elección, se convocará inmediatamente á una nueva elección, de modo que pueda constituirse el Ayuntamiento antes de la reunión de primavera.

ARTÍCULO 77

Una vez resueltas de manera definitiva, ó por lo menos ejecutiva, en una ó más sesiones, todas las cuestiones de actas y capacidad de los elegidos, se procederá sin levantar mano á constituir el Ayuntamiento.

ARTÍCULO 78

Ante todo, se elegirá el Alcalde, si no estu-



CAPITULO IV

De la constitución y organización de los Ayuntamientos

ARTÍCULO 70.

Los Concejales electos para la renovación trienal de los Ayuntamientos presentarán sus credenciales ó certificados en la Secretaría del Ayuntamiento antes del día en que deba éste constituirse.

Los que dejasen de cumplir este requisito, titulares ó suplentes, ó los Concejales titulares ó suplentes en ejercicio que no asistieren el día señalado para constituir el Ayuntamiento, sin acreditar causa justa de ausencia, incurrirán en las multas que el art. 35 señala.

Los que reincidan en esta falta y por ella retarden la constitución incurrirán en doble multa; y si otra vez, previa nueva citación, dejaren de concurrir, se considerarán vacantes los cargos de los titulares, cubriéndose definitivamente con los suplentes, salva la responsabilidad exigible á aquellos.

ARTÍCULO 71

La constitución de los Ayuntamientos se verificará el día 1.º de Enero siguiente á la elección y proclamación de los Concejales electivos.

## Ecos de Sociedad

### Bienvenidos

De Argel han llegado en el vapor «Miramar» los señores siguientes:

Mr. Alaysnis Coll, D.ª Enriqueta Gilabert, Mme. Nouvion, Mr. y Mademoiselle Montet, Mr. Mme. Hernault, doña Rosalía Nopoleoni y hermanos, D. Juan Escandell.

D. Antonio Marí, D. Luis Alquier, D. Antonio Ferrer, D. Guillermo Covas.

Mme. Bouflars, Mr. Maistre, D. Juan Moll, D.ª Juana Piris, D.ª Josefa Pastor, D. Juan Planell, D. Antonio Torres y otros.

***

De Alicante han llegado en el vapor correo «Isleño» los señores siguentes:

D. Antonio Llull, D. Francisco Cladera, D. Francisco Lefres, D.ª Angeles García, D. Vicente Paejo, D. Pedro Gómez y dos militares.

## Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 154, de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'35.

Defunciones 88 clasificadas del modo siguiente Fiebre tifoidea 0; fiebres intermitentes y caxequia palúdica 0; viruela 1; sarampion 6; escarlatina 0; coqueluche 0; difteria y crup 0; grippe 1; tuberculosis 9; enfermedades del sistema nervioso 8; idem del aparato circulatorio y respiratorio 40; idem digestivo 5; idem génito-urinario 0; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1; vicios de conformación 1; senectud 4; suicidios 0; muertes violentas 1; otras enfermedades 11 resultando una mortalidad de 1'34 por 1.000 habitantes.

## Escuadrilla de torpederos ingleses

Ayer tarde á las seis menos cuarto pusieron anclas en la escollera del muelle una escuadrilla inglesa compuesta de seis torpederos.

Torpedero número 88 de 140 toneladas va pintado color plomiso y tripulado por 18 individuos al mando del capitán Mr. A. J. Coofot.

De iguales condiciones, tonelaje y dimensiones son el número 90 al mando del capitan Mr. S. J. Merrit, el número 94 al mando de Mr. J. Grifplls, el 95 al mando de Mr. A. J. Baggs, el 95 al mando de Mr. J. N. Kelsey y el número 97 al mando de N. V. Digle.

Proceden de Gibraltar con escala en Almería y ultimamente de Alicante, habiendo hecho la travesía á este puerso con trece horas.

El acto del amarre fué presenciado por numeroso grupo de curiosos.

El haber hecho escala en nuestro puerto según hemos podido saber ha sido para surtirse de agua.

En efecto esta mañana han empezado los trabajos para ello.

También han embarcado víveres.

Esta noche ó mañana saldrán, pues ya se hallan despachados para la mar, dirigiéndose á Malta y haciendo escala en Mahon.

Caso de no salir hoy, la tropa franca de servicio saltará á tierra.

## JUDICIALES

### Visita de Cárceles

Esta mañana una comisión de la Audiencia provincial compuesta del Presidente señor Gimeno, magistrado señor Quintana, abogado fiscal señor Azpelicueta y secretario de Sala señor Alcover, han practicado la visita semanal reglamentaria de Cárceles.

***

### Señalamiento

Para el próximo lunes está señalada la celebración del juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Miguel Enseñat y su esposa Catalina Enseñat, sobre robo de alhajas en una casa de Andraitx.

Acusará el abogado fiscal don Pelagio Azpelicueta.

Los procesados estarán respectivamente defendidos por los letrados don José Feliu en sustitución de don José Socias y don Damian Bennasar y representados por el Procurador don Pedro Ferrer.

## NOTAS MUNICIPALES

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia, acordando proponer al Ayuntamiento lo siguiente:

Que se apruebe el pliego de condiciones para la nueva subasta de las obras de construcción de una Sala para autopsias y depósito de cadáveres en el Cementerio de La Vileta.

Que con objeto de poder prestar el debido apoyo á la nueva Sociedad Protectora de Animales y Plantas se solicite de la misma un ejemplar de su Reglamento.

Que se apruebe el pliego de condiciones para la subasta de la construcción de una verja de hierro para circuir la fosa donde fueron depositados los cadáveres de las víctimas de la explosión del Rebellín de San Fernando.

Y que se aprueben varias cuentas de su competencia.

—Se ocupó la Comisión de la próxima Colonia Escolar municipal, tratando respecto del profesor que debe dirigirla y el punto donde ha de celebrarse, no se tomó ningún acuerdo sobre el particular conviniendo en resolver en la sesión próxima.

***

Para el próximo lunes está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

# Telegramas

Madrid 15 (á las 3'15)

### Congreso—La interpelación de Soriano

Bajo la presidencia del señor Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso.

Después de leída el acta de la sesión anterior el señor Soriano anunció que reanudaba la interpelación que viene explanando.

El señor Soriano después de censurar al ministro de la Gobernación por haber dado lectura á telegramas particulares reprodujo los cargos contra el Gobierno lo que provocó grandes protestas en los bancos de la mayoría.

Contestóle el señor Lacierva.

Como el debate parecía extenderse, el señor Dato diolo por terminado pasándose á la orden del día.

### Mensaje de la Corona

Reanudose el debate sobre el mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra el señor Ventosa, quien definió el objeto de la Solidaridad, presentándole como producto de la verdadera voluntad de un pueblo.

También consumió un turno el señor Pi y Arsuaga el cual defendió el programa federal.

Ambos oradores insistieron en pedir la autonomía regional como base de la regeneración de España.

Atacaron enérgicamente á los liberales por el motivo de haber implantado la Ley de Jurisdicciones.

Contestáronles los señores Marqués de Machales y Silvela.

### El Senado—La interpelación de Diaz Moreu—Las defensas de Baleares

Abierta la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Azcárraga, el señor Diaz Moreu pidió la palabra para explanar una interpelación.

El Sr. Díaz Moreu ocupóse largamente de las defensas militares de los puertos.

Adujo muchos datos para probar los argumentos que exponía.

Examinó detenidamente el plan de fortificaciones de las Baleares, Canarias, del Norte y Noroeste de España, poniendo de manifiesto que aquellas eran deficientísimas.

Ocupóse también del nuevo plan de defensas proyectado por el ministro de Marina y dijo, que de realizarse no se mejoraría por ningún concepto la eficacia de las fortificaciones.

Añadió que las que se han proyectado son insuficientes, pues se necesitan para ello ochocientos millones de pesetas.

### Interpelación de Rodrigañez

El senador demócrata Sr. Rodrigañez terminó su interpelación sobre la política electoral del Gobierno, poniendo de manifiesto las coacciones por este cometidas.

Seguidamente se levantó la sesión.

### Proyecto aprobado

En el Consejo de Ministros que se celebró el ministro de la Gobernación dió lectura al proyecto que tiene redactado sobre la emigración mostrándose los compañeros de Gabinete conforme con el mismo.

El proyecto fué aprobado.

### Incendio en un hospital

En el salon del Hospital Provincial se declaró ayer un incendio que se propagó con mucha insistencia.

Hiciéronse grandes trabajos para extinguirlo durando la alarma mucho tiempo.

Resultaron varias personas con contusiones.

### El indulto de Nakens

Dicen de la Coruña que hoy habrá cierre general y paro de trabajo con motivo de elevar al Rey un Mensaje pidiendo el indulto de Nakens.

### Terremotos

Comunican de Port-Royal que han ocurrido violentos temblores de tierras llevando la alarma á toda aquella región.

Témese que se reproduzcan los terremotos, por cuyo motivo reina entre los habitantes pánico extraordinario.

### Persiguiendo al Raisuli

Dicen de Tánger que las tropas imperiales han recibido órdenes del sultan de ponerse nuevamente en movimiento contra el Raisuli.

Obedeciendo estas instrucciones han salido de aquella ciudad grandes contingentes de soldados dirigiéndose á las montañas que constituyen actualmente el refugio del famoso bandido.

Créese que en breve se librarán serios encuentros entre ambas fuerzas enemigas.

### Los desórdenes en el mediodia de Francia.

De París se reciben despachos dando cuenta de la agitación que continúa reinando en el mediodía de Francia con motivo de la crisis vinicola.

Asegúrase que se provocará un gravísimo conflicto, pues en muchas poblaciones ha surgido la idea de atacar aquellos municipios que han rehusado adherirse al movimiento.

El Gobierno francés hállase dispuesto á proceder con gran energía á cuyo fin ha mandado nuevos refuerzos de tropas para sofocar cualquier intento.

Madrid 15 (á las 11'45)

(Serie de cuatro telegramas)

Tolon.—Se ha declarado un violento incendio á bordo del acorazado «Brennus».

San Peterburgo.—El prefecto de policia ha sido asesinado en un fuerte.

En Paris los Reyes de Dinamarca, fueron vitoreados durante la parada militar celebrada en Los Campos Elíseos.

Se han reunido en el Congreso esta mañana los diputados y senadores por Valencia ocupándose de la reducción de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Nakens es visitadísimo.

Créese se le concederá el indulto.

La cuestión suscitada entre los señores Sánchez Guerra y Soriano ha quedado hoy solucionada por medio de una acta.

El Sr. Moret ha celebrado una entrevista con el conde de Grovo ayudante del Rey.

Entre los liberales reina efervescencia con motivo de la reunión que se celebrará el próximo martes.

El periódico «España Nueva» comenta la adquisición de Cánovas para el «Giralda».

## BOLSIN

Barcelona 15 (á las 10.)

| | |
|---|---|
| Interior | 82'78 |
| Nortes | 61'35 |
| Alicantes | 90'80 |
| Orenses | 24'30 |
| Francos | 11'90 |

## Centros y sociedades

### Juventud Instructiva

En dicho círculo se celebrará á las 9 de la noche del día de mañana una velada literaria musical, bajo el siguiente programa.

*Primera parte*

Inauguración del orfeón del Círculo dirigido por el Maestro D. Francisco Morey, con la partitura de Mendelsshon, *Marina*; *T'amo*, romanza por el Sr. J. Oliver; Duo de guitarras, por los Sres. Vich y Fuster; *Forsa del destino*, aria por el Sr. Arrom; *L'Hebrea*, plégaria, por el Sr. Vázquez; Romanza por el Sr. Ferrer.

*Segunda parte*

*Roberto*, evocazione, por el Sr. Vazquez; Oratorio fin de siglo, por el Sr. Créspo; *Favorita*, ária de contralto por la Sra Froix; Monólogo *La primera carta*, por la Srita. Salvá.

*Tercera parte*

Aria de barítono por el Sr. Amengual; Romanza por el Sr. Arrom; *Aida* romanza de tenor, por el Sr. Parpal; *Favorita*, duo final, por la Sra. Froix y el Sr. Ferrer; Estreno del monólogo *Desengany d'un artista*; *Xiula L'Fuet* de Grieg y *Sant Dilluns* de Otto, partituras cantadas por el Orfeón del Círculo.

### Democracia Balear

En la conferencia que mañana á las ocho y media de la noche se dará en esta sociedad, disertará don Pedro Alorda sobre el tema: "Intervención de la clase obrera en los municipios„

Seguidamente empezará una velada literaria musical, ejecutándose el siguiente programa.

*Primera parte*

Monólogo "Don Guiem„ por el Sr. Valls; Monólogo "Uno del Monton„ por el Sr. Perelló; Pieza para laud y guitarra por las hermanas Saletas; Pieza para laud y guitarra por las mismas.

*Segunda parte*

Monólogo por el Sr. Martí; Pieza para cantos y piano por el Sr. Oliver y la Srita. Mateu (A); Pieza para piano por el niño Jaime Roig; Pieza para laud y guitarra por las hermanas Saletas.

## El día religioso

**Para hoy**

### Jubileo de cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri consagradas al Sagrado Corazón de Jesús: por la tarde á las siete y media se principiará un devoto Triduo, siendo el orador en los tres días el R. P. Gregorio de Baire capuchino, concluyendo con el acto de desagravio y canto del himno dedicado al Sagrado Corazón que precederá á la reserva de S. D. M.

### Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (Privilegiada).

**Para mañana**

### Jubileo de cuarenta Horas

Continuan en San Felipe Neri consagradas al Sagrado Corazón de Jesús: al anochecer continuación del Triduo y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En Santa Cruz, fiesta en honra de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro. A las siete y media misa de Comunión general con plática por el R. P. Bartolomé Monserrat, ligoriano, á las diez Misa mayor, cantándose la partitura «Te-Deum Laudamus» del Mtro. Perosi, y sermón por el R. P. Luis Casas, S. J.; al anochecer conclusión del Triduo, terminando con la Salve á cuatro voces del P. Branchina.

En San Juan, fiesta en honor de San Antonio de Padua. A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los Sagrados Corazones.

En la Anunciación (Hospital) el undécimo dia de Quincenario en honor de la Sangre preciosa de Jesucristo con sermón por el R.P. Eliseo de La-Victoria, capuchino.

En Montesión, á las siete y media, misa de Comunión general; por la tarde á las siete exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio á San José, sermón por el R. P. Guillermo Vives, S. J., y consagración solemne al Sagrado Corazón de Jesús, acabando con la reserva de S. D. M.

En la Merced á las siete y media misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced con plática preparatoria por el P. Superio.

### Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

## Hoja del calendario

JUNIO

Sale el sol 4'25 h. —Pónese 19'35. h.

**15**

San Modesto mr.



## Gaceta del día

Sobre las seis de la tarde de ayer, el vecino del Molinar, Sebastián Barceló y Barceló, soltero, de 31 años, iba guiando un carro, que á todo escape recorría el trayecto de la puerta de San Antonio á «Cas Tord», cuando al hallarse frente á los almacenes del señor Ros, chocó con otro vehículo que permanecía parado, saliendo despedido el conductor á una gran distancia, produciéndose algunas heridas de alguna consideración en diferentes partes del cuerpo.

El herido fué inmediatamente recogido por unos transeuntes y conducido á la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia en un carretón.

Ya en este establecimiento el herido en deplorable estado, se esperó, larguísimo tiempo, la llegada del médico municipal *de guardia* que prestara la primera cura.

Ocurre con demasiada frecuencia el caso de que los médicos de la Casa de Socorro, que cobran de la nómina del Municipio, hagan esperar horas enteras á los heridos que son allí conducidos para recibir una cura de momento, para que nosotros lo presenciemos todos los días sin consignar enérgica protesta.

La Guardia civil de «Son Servera» dá cuenta de haber denunciado á un sujeto por maltrato de obra.

En la Alcaldía de Pollensa se hallan detenidos dos perros perdigueros uno de color blanco y orejas color chocolate y el otro del mismo color con orejas color de canela que fueron hallados en la vía pública.

Lo que se hace público para quien crea ser su dueño se presente á reclamarlos en dicha alcaldía.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la señorita Mateu, directora de la «Banda Vitaliani», sus discipulas la obsequiaron con una velada que resultó animadísima.

Según noticias ha sido nombrado secretario eventual del Juzgado de Instrucción de la Capitanía General el capitán don Luis Moragues Cabot recién ascendido, en sustitución de don Luis Feliu Arbona que ascendió á comandante.

Hoy ha continuado confirmando en la parroquia de Santa Cruz el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

El coronel don Carlos Sachapelle ha sido destinado á la zona de Reclutamiento de Cáceres.

De el «Diario de Ibiza» de ayer leemos:

«Esta tarde han circulado rumores por esta ciudad de haber naufragado ayer en aguas de San Antonio un falucho ó dos de los que, en dicho pueblo, se dedican á la pesca.

El accidente, caso de que haya ocurrido, lo habrá motivado la desapacibilidad de tiempo de ayer mañana, que originó muy intensas rachas de viento.»

Anteayer tarde la diligencia de Lluchmayor transportó desde aquel pueblo un pez espada que media más de un metro.

Como aquel estaba depositado en la pescadería del muelle, fueron muchas las personas que acudieron á verlo.

Día 28 del próximo mes de Julio del corriente año tendrá lugar en Madrid la pública subasta de la carretera de Palma á Capdellá.

El tipo de subasta fijado es el de ciento ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y una pesetas veinticuatro céntimos.

La subasta se celebrará ante la Dirección general de Obras públicas, situada en la local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, desde el día de la fecha hasta el día 13 de Julio próximo y en todos los Gobiernos civiles de la península.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel sellado de la clase undécima.



## Espectáculos

**Principal**

Función para hoy Sábado.

Beneficio de Carmen Cobeña, poniéndose en escena el drama «María Rosa» y la comedia en un acto y en prosa, «Tiquis Miquis».

A las ocho y media.

Mañana habrá función tarde y noche.

**Cinematógrafo Truyols**

Programa para hoy.

Por un collar.—Mercaderito de estátuas.—El pan en el campo.—Billete de alojamiento.— Postre singular.—Bombero de servicio.

Secciones de 7 y media á 9.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

# EL ÉXITO

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

# COSTANZI

para la curación de las

Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

# VENÉREO Y SÍFILIS

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

# GRAU YNGLADA

á la Rambla del Centro, n.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), Barcelona, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—Barcelona.

# BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL

de los H. H. MARISTAS

preparado por D. J. M.ª SIRVENT farmacéutico

35 años de creciente éxito, contra bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosas, escrófulas, reblandecimiento y caries de los huesos y debilidad General.

Conviene mucho á los niños á quienes un rápido crecimiento consume y extenúa, así como á las personas de complexión delicada, ó que sufren indigestiones é inapetencia.

PRINCIPALES FARMACIAS

Para informes y pedidos al por mayor, dirigirse al procurador de los Maristas.—Barcelona (San Andrés).

# PELO Ó VELLO

Desaparece con una sola aplicación del DEPILATORIO UBACH; su acción es instantánea y sin causar la más ligera irritación en la piel.—Venta en las principales farmacias y perfumerías y droguerías.-Depósito: Dr. Valenzuela, P. Cuartera, Palma de Mallorca.



# VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamente el día 30 de Junio el magnífico vapor

# JUAN FORGAS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que deseen embarcar.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día de Junio el vapor español

# ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

DIEVELINA GARCÍA SALINAS

SENSACIONAL. El gran problema resuelto. Cura el dolor de muelas en el acto. Dentífrico Higiénico Antiséptico declarado el mejor del mundo. Verdad comprobada por el éxito obtenido que es su mejor elogio. La *Dievelina García*, ha resuelto el problema; con su uso jamás se sufre de la dentadura. Pídase en farmacias, droguerías y centros de específicos.—Depósito general: Ancha, 6.—Gracia.

# DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

# DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

# CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

# MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

| | |
|---|---|
| CAPITAL SOCIAL | 15.000.000'00 |
| RESERVAS GENERALES | 20.554.750'68 |

Formando un total de *treinta y cinco millones* quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas 33.699,915'27.

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Delegación en Baleares, D. Francisco Camarra; Inspector, D. Juan Pinós, Roig n.º 0.—Palma de Mallorca.

Domicilio Social—Ancha, 64—Barcelona.

# HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferrer, 1 y 3; Madrid.

HERPES ◆ ESCRÓFULAS ◆ TUBERCULOSIS

*con decaimiento de fuerzas ó inapetencia*

# LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

# En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

# y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

# FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

# LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

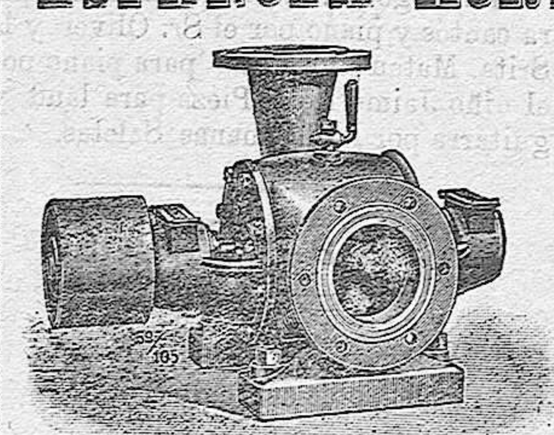
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

# *No más vello*

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vendeen las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

SOCIEDAD ANÓNIMA

# ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

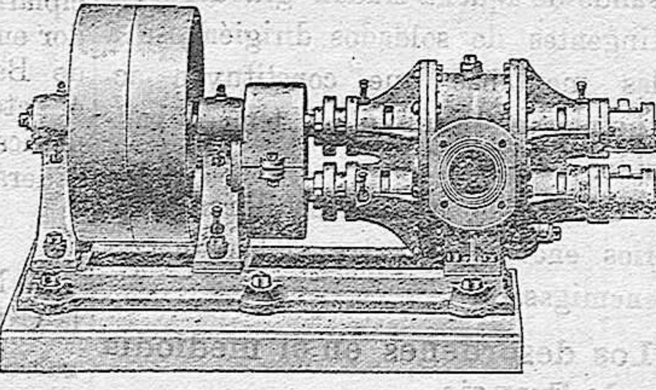
# KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



1.º Mayo **BALNEARIO SOLER** 31 Octubre

# CALDAS DE MALAVELLA

# GERONA

Cocina esmerada y apropiada para los estómagos más delicados

El agua Vichi Gambrinus de excelentes resultados en el tratamiento de toda enfermedad de carácter reumático, parálisis, catarros, enfermedades del hígado y del estómago, etc. etc.

Encargos y expedición del agua.—D. Manuel Beltrán, Mahón.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

# DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

# FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

# UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel

MAQUINAS Á VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

# SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA.—Vilanova n.º 6, entresuelo.

# LOECHES

# (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituibles en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, Jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados.

***Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.***

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

# PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

# CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasselle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

**HORNOS** para cocer pan y pastas. Moderno sistema á carbón y á leña. Construcciones. — Reparaciones.— Material completo.

V. SERRADELL

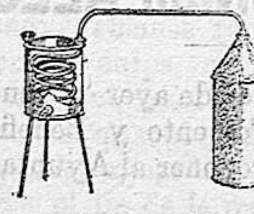
Despacho: Carretera Sans, 147.-Barcelona

**5** PESETAS DIARIAS

Pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad, elegante y fácil. Se enviará á quién lo solicite muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA

Carmen, 30 y 32, 2.º 2.ª-Barcelona.



ALAMBIQUE ECONÓMICO

perfeccionado de 3 litros cabida, material fuerte, desmontable, con válvula de seguridad para la fabricación de espíritu, aguardiente, aguanaf, esencias y licores. Precio 20 ptas. De venta en Palma, Plaza Sta. Eulalia, 10.—Anuncios.

# DINERO

Por papeletas de empeño, papel de Estado y local, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa.

CASA DE PRESTAMOS

Calle Despuig, 40. — Santa. Catalina

**MARAVILLOSO ESPECÍFICO** Para curar rapidamente el *dolor de muelas*. Fraco 1 pta. de venta, farmacias y droguerías

**BLENORRAGIA** Aguda y crónica, uretritis, catarro de la vejiga etc. se curan con el nuevo medicamento francés.

**CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL**

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias. Agencia para España.—69, calle Balmes. Barcelona.

**REPRESENTANTES** Se necesitan en todos los pueblos de las Islas Baleares para un género de actualidad y de fácil venta. Dirigirse por carta. Instrucciones Prácticas Escudillers 58, pral. 2.ª—Barcelona.

# BUEN SUELDO

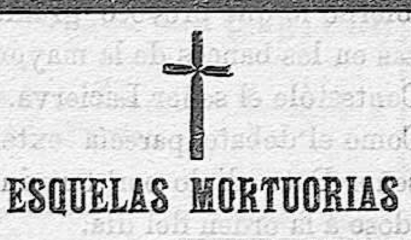
y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordé, Plaza San Miguel, 1, Barcelona (B). acompañando á la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan Agentes Representantes.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 17 de este mes, á las diez, en el despacho del notario de Palma D. Mateo Jaume, calle de Casa-España 10, entlo, y con arreglo al pliego de condiciones que allí está de manifiesto se rematarán.

1.º La casa núms. 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 de la calle de Escureach de esta ciudad, con unos almacenes, y entresuelos interinos.

2.º Los pisos tercero y cuarto, porcho y terrado de la casa n.º 105 de la calle de Jaime II de esta misma capital.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día



Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

# Á LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

# SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley & Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bioks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman

más de 30.000 caballos de fuerza

ÚNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

GRAN SURTIDO

en Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Pesacartas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

# Comunicaciones

**Ferrocarriles de Mallorca**

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme hasta La Puebla) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

**Nuevo itinerario de Correos**

*que rige desde el 23 Agosto de 1905*

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

# FINCA EN EN VENTA EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para riego, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.